

Del proceso educativo en épocas de pandemia y sus asimetrías

Rodríguez, Jorge

Conceptos generales

Entre los múltiples factores que han permitido a la especie sobrevivir y evolucionar por milenios es posible que el *proceso de enseñanza - aprendizaje* sea uno de los más trascendentes. Es a través de los conocimientos compartidos que la humanidad se ha desarrollado y en ese proceso ha ido perfeccionando sus métodos de forma ostensible.

Hace apenas 10 mil años, la humanidad necesitaba 6 mil años para duplicar el conocimiento. En los inicios del Siglo XX, la expectativa de duplicación era de 99 años, pero ya en 1950 solo necesitábamos 47 años, en 1990 algo más de 11 y actualmente menos de 2 años. La aceleración responde a una pendiente exponencial.

En los inicios, el proceso era interpersonal –en cierta medida lo sigue siendo- y espontáneo. Antes de la aparición del lenguaje, la especie aprendía simplemente por imitación. Luego se fueron agregando cada vez más recursos y en cierto momento de la historia se suma un actor trascendental en el apalancamiento del desarrollo al incorporarse la institución educativa.

En una descripción muy ligera de este sistema interactivo, podríamos enunciar que los 3 protagonistas centrales del proceso educativo son los Profesores, los Alumnos y las Instituciones. Cada uno de estos actores tiene características particulares, pero comparten algunas generales.

Estos aspectos particulares y generales –que no es el objeto de esta reflexión analizar de manera exhaustiva- actúan de manera interdependiente en la dinámica propia del proceso pedagógico. En esa dinámica, en situaciones de cambios impuestos o acelerados por circunstancias propias como las de la epidemia por la que transitamos, cada uno de ellos podría asumir una actitud adaptativa o refractaria.

La pandemia aceleró, generalizó y masificó algunos cambios en el proceso de

enseñanza – aprendizaje con un impacto directo en cada uno de los actores. En esas nuevas condiciones el proceso adaptativo debería responder equilibradamente a los cambios o terminará siendo refractario a los mismos. En concreto, el pasaje de la propuesta pedagógica presencial a la virtual *requiere un esfuerzo de adaptación complejo que impacta en varias dimensiones del rol del Profesor, del rol del Alumno y del rol de la Institución*. Es sobre estos aspectos que articulan la dinámica sobre los que pondremos el foco en esta aproximación conceptual.

El nuevo escenario

Los Profesores

Para los Profesores la virtualidad ha implicado la adaptación a un nuevo paradigma educativo que produjo cambios plausibles en varios ámbitos concernientes a su rol específico.

Si bien el eje central del proceso educativo –el contenido- no ha variado o lo ha hecho ligeramente, los medios requeridos para su facilitación han tenido cambios considerables. Analicemos los más generales, ya que no es el propósito de este comentario una revisión exhaustiva de la experiencia pedagógica.

- La interacción personal muta a la virtual.
- La comunicación interpersonal pierde calidad e intensidad.
- Pérdida del clima propio del grupo de trabajo presencial.
- Instalación y aprendizaje de los nuevos recursos tecnológicos requeridos para las clases
- Aporte y articulación de los recursos indispensables para el dictado de las clases en el nuevo entorno de virtualidad.
- Sobrecarga de actividades derivadas de la preparación de los materiales pedagógicos requeridos por la nueva modalidad.
- Acondicionamiento de un sector del ámbito hogareño que permita el dictado de las clases sin interferencias visuales ni auditivas.

Los Alumnos

Para los Alumnos, la virtualidad ha implicado cambios ligeros y moderados imprescindibles para la adaptación a la nueva normalidad.

- Pérdida de la interacción personal con los compañeros y el docente en forma presencial.
- Deterioro del sentido de conjunto y su inercia pedagógica merced de una comunicación empobrecida.
- Debilitamiento del sentido de pertenencia a la Institución derivada del uso intensivo de sus instalaciones, sus recursos y sobre todo, del particular aura que diferencia a cada una de las instituciones educativas.
- Adaptación a nuevas formas de participación en clase, limitada por la virtualidad y la pérdida de calidad comunicacional.
- Acondicionamiento de un sector del ámbito hogareño que permita la asistencia a las clases sin interferencias visuales ni auditivas.

La Institución

La pandemia y la estrategia para combatirla –la cuarentena- han impuesto una metamorfosis compulsiva y súbita que permita garantizar la continuidad de la experiencia pedagógica.

La institución educativa *facilita el vínculo entre los profesores y los alumnos, en un entorno pedagógico particular y según principios administrativos propios.*

La facilitación del vínculo se ha mantenido prácticamente inalterada. Sin embargo, el entorno pedagógico ha cambiado sustancialmente y los principios administrativos idóneos para la modalidad presencial, requieren la revisión y adaptación a la nueva modalidad virtual.

- Continuidad en el rol de vincular a los maestros y los aprendices, con cambios de ligeros a moderados en la modalidad de vincularse –desde la institución- tanto con unos como con los otros.
- Profundos cambios en el entorno pedagógico. Las instalaciones diseñadas y acondicionadas para ofrecer la mejor experiencia educativa han sido desafectadas merced de la imposibilidad de asistencia presencial.
- Los principios administrativos conducentes en un esquema en el que la institución facilita buena parte de los recursos y medios pedagógicos en la

educación presencial se ven forzados a migrar en la condición de virtualidad, en la cual una buena parte de esos recursos son ahora transferidos a los maestros y los aprendices.

Las nuevas condiciones de la experiencia pedagógica mediada por una institución modifican de manera ligera, moderada o intensiva aspectos centrales del rol de los actores intervinientes y *exige a cada uno de ellos un esfuerzo de adaptación* que garantice que la nueva dinámica mantenga inalterada la experiencia educativa en torno de sus objetivos esenciales.

La migración al nuevo paradigma

Las nuevas condiciones sobre las que se desarrolla la experiencia pedagógica han cambiado merced de un proceso reactivo y no proactivo. Inicialmente, los cambios asumirían la temporalidad de la crisis pandémica cuya duración tiene un pronóstico incierto. Sin embargo, a partir de la nueva experiencia podría devenir un sinfín de cambios ya no temporarios, sino estables. Algunos cambios adaptativos para la supervivencia de la experiencia pedagógica podrían exhibir sus virtudes y consolidarse.

La instrumentación de las condiciones requeridas para la continuidad del proceso educativo ha desplazado *roles y funciones* propias desde la Institución hacia los Profesores en mayor medida y también hacia los Alumnos, como ya se ha comentado. Estos cambios en el entorno podrían tropezar con la nueva realidad si no son acompañados por un nuevo ámbito de articulación –normas administrativas- que se adapte al nuevo equilibrio evitando una entropía siempre disfuncional.

Implementar el Blackboard –por ejemplo- en un tiempo muy acotado, *ha requerido un esfuerzo adicional considerable para los Profesores*. En primer lugar, el aprendizaje del programa y la forma más efectiva de su utilización para garantizar que en el proceso educativo no se pierda calidad, o se pierda la menos posible. El nuevo entorno se impulsó y se impuso de manera acelerada en pos de preservar la continuidad educativa. *No todos pudieron aprender e implementar la nueva modalidad con el mismo ritmo ni profundidad.*

Los medios requeridos para implementar la nueva modalidad exigen a los Profesores y a los Alumnos asumir parte del rol que en el modelo anterior correspondía a la Institución. *Los recursos tecnológicos requeridos – equipamiento y calidad de conexión- exigen un esfuerzo adicional de magnitud en pos de la continuidad del proceso.*

La nueva modalidad educativa ha transferido roles y recursos propios de la Institución hacia los Profesores en mayor medida y los Alumnos en segunda instancia. Este desplazamiento requiere –antes o después- una adaptación de la articulación normativa que permita mantener un equilibrio afín a las nuevas condiciones.

Disonancia y turbulencia

La interrelación de los componentes centrales de la experiencia pedagógica se regula en función de múltiples factores. Cuando las condiciones que aseguran el equilibrio del sistema se modifican, *si no se modifican las normas regulatorias que articulan la nueva dinámica* y se mantiene vigente una taxonomía apropiada y desarrollada para las condiciones precedentes se produce una disonancia.

Los Profesores han sido convocados a una adaptación compulsiva – absolutamente imperiosa, necesaria y razonable- en un tiempo muy exiguo y en condiciones materiales –equipamiento y conexión- *exigentes*. Si este sobre esfuerzo no es observado y los parámetros con los que se observa la nueva realidad *continúan siendo* los que eran aptos para la modalidad anterior podría sobrevenir cierta turbulencia.

El desplazamiento de roles propios de la Institución hacia los Maestros, requiere un reconocimiento concreto que se refleje en el entorno regulatorio –normas administrativas- que *evite disonancias y turbulencias que socaven la motivación indispensable durante el proceso.*

Si a un Profesor que para desarrollar su rol dentro de la experiencia pedagógica en las nuevas condiciones –más exigentes y con un mayor aporte del rol- le aplico las normas regulatorias aptas para la modalidad anterior, el sistema en su conjunto se resiente. *Si a un Profesor se le cuenta su aporte en*

horas de la misma manera que se computaba en la modalidad anterior, entonces la adaptación del conjunto exhibirá asimetrías que –antes o después- deberán ser corregidas, por mencionar un ejemplo concreto.

Comentarios finales

En la experiencia pedagógica todos los involucrados en el proceso salen del mismo diferentes a como entraron o habrá sido una experiencia de suma cero. Sería paradójico que la Institución no saliese fortalecida –a través de sus propios cambios- a medida que se fortalecen los otros actores. La institución educativa tiene –por su misma esencia- *la obligación de aprender y la necesidad de hacerlo si aspira a su supervivencia.*

Es esperable que los tiempos de adaptación en los cambios reflejen una dinámica inarmónica durante las primeras etapas. Algunos cambios –en especial en un proceso reactivo- van a sobrevenir luego de que la experiencia concreta del conjunto permita que algunas falencias se iluminen.

Este proceso potencialmente tan rico en posibilidades de adaptación y mejora conlleva una introspección profunda que posibilite una armonía general acorde a las nuevas condiciones.

Queda claro que este trabajo intenta iluminar *cierto desfasaje entre las exigencias de las nuevas condiciones pedagógicas y las antiguas normas regulatorias.* El ejemplo concreto del requerimiento horario –y su esquema de compensaciones- mencionado anteriormente, *ilumina una intersección donde las nuevas condiciones tropiezan con las antiguas regulaciones deviniendo en disonancia y turbulencia.*

La intención es poner foco en este aspecto con el objetivo que la adaptación al nuevo paradigma evite los desequilibrios lógicos en el inicio de todo proceso de cambio y *mejore aún más la experiencia pedagógica.*